

Lastras de Cuellar a través de los Libros Sacramentales

Autor: Félix Martín Galicia

Agradecimiento: Quiero agradecer de forma especial la colaboración de **Santos López de las Heras y José Raúl Garrido Pérez** para la elaboración de este artículo. Sin su amistad, ayuda, constancia y apoyo desinteresado no hubiera sido posible este trabajo.

1. Los libros sacramentales

La historia de Lastras de Cuellar ha dejado poca documentación escrita y la mayoría es inconexa. Sin embargo, existe una colección completa de documentación que nos puede ayudar a entender el pasado de nuestro pueblo desde el siglo XVI.

Los libros sacramentales son los registros que los párrocos anotaban sobre el cumplimiento de los principales sacramentos, esto es, bautismo, confirmación, matrimonio y extremaunción. Así, los principales momentos en la vida de un católico quedaban plasmados en los libros. Como prácticamente la totalidad de la población era católica, estos registros son una fuente de estudio que debemos agradecer a nuestros párrocos. En Lastras de Cuellar se conservan estos libros y también, aunque incompletos los de San Esteban.

Los libros sacramentales son los de Bautismos, Matrimonios y Difuntos, aunque también hay anotaciones sobre las Confirmaciones en hojas incluidas generalmente en el libro de Bautismos.

Éstos surgen como una obligación en el siglo XVI, concretamente en el Concilio de Trento, donde se establece que los párrocos deben llevar y conservar los documentos necesarios para dejar constancia de su ejercicio. En 1564, Felipe II hizo obligatoria esta disposición del Concilio que rápidamente fue aceptada por las distintas parroquias. Sin embargo, en algunas localidades ya se venía haciendo esta práctica y los registros son anteriores. Posteriormente, trescientos años después, en 1870 se crea el Registro Civil, que es prácticamente una copia de los libros sacramentales pero sin la "liturgia" religiosa, plasmando básicamente los nacimientos, matrimonios y defunciones de forma muy similar a como la venía haciendo la Iglesia.

En Lastras de Cuellar, el Libro de Bautismo comienza en 1564, conservándose la serie ininterrumpida. En este libro podemos encontrar todos los bautizados en la Parroquia de Sta. María Magdalena. La información de estos registros varía sustancialmente con el tiempo. Las primeras anotaciones son muy simples, constando el nombre del bautizado, el padre con su apellido, el padrino y ni siquiera se menciona a la madre. Pocos años después de su creación aparece la madre del bautizado y con el tiempo la información se extiende a los abuelos.

El Libro de Matrimonios es el que menos ha cambiado a lo largo de los años. Se conservan registros desde 1680. La información que aporta es de los contrayentes y sus padres, más tarde también se anotarían los abuelos.

Mayores cambios ha experimentado el Libro de Difuntos. En un principio señalaba el nombre del fallecido y las disposiciones testamentarias que éste dejaba para reconfortar su alma, posteriormente éstas desaparecen. En algunas épocas y dependiendo del párroco se menciona la causa de la muerte y el lugar de enterramiento.

Del despoblado de San Esteban se conservan libros de Bautismo, Matrimonios y Difuntos desde 1564 hasta su desaparición, esto es, aproximadamente los últimos cincuenta años de existencia del pueblo. Sin embargo, las series no son completas, están en mal estado y pueden ser copias de libros anteriores.

En 1986 la Iglesia Mormona, en base a un acuerdo con la Iglesia Católica microfilmó estos libros, y gracias a ellos se pueden consultar sin que sufran ningún deterioro o pérdida. Estos libros son una magnífica fuente para estudiar la historia del pueblo y podemos extraer algunas conclusiones que analizamos en los epígrafes siguientes.

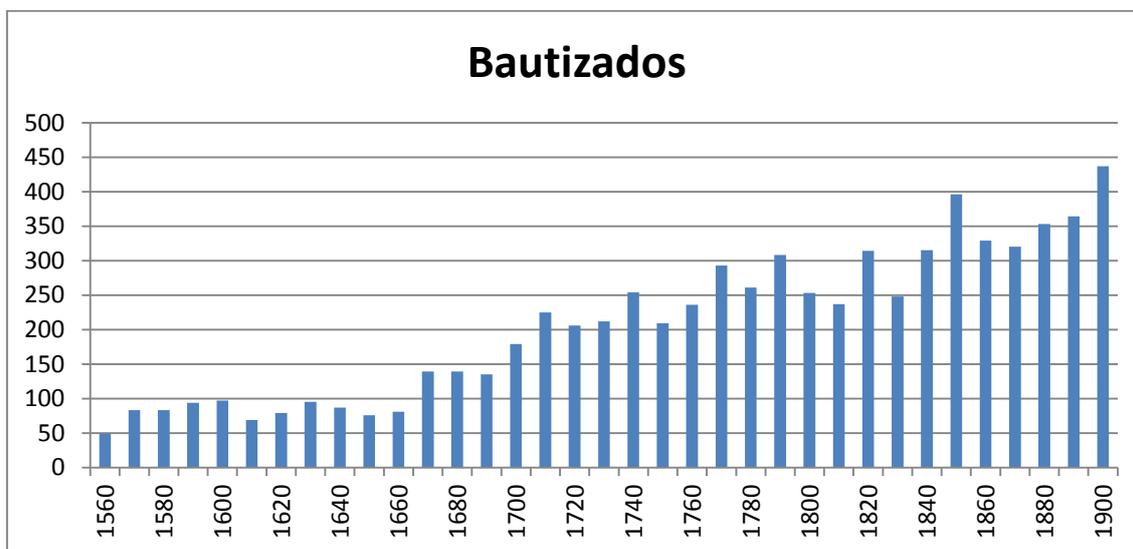
2. Evolución de la población

2.1. Estadísticas de bautizados

A partir de los Libros de Bautismo podemos analizar la evolución de la población de Lastras de Cuellar desde finales del siglo XVI, ya que en ellos constan todos los bautizados en el lugar, que como es lógico coincidirían básicamente con los nacidos en un contexto histórico en que la pertenencia a la Iglesia se consideraba como una obligación social más que una opción personal. Aunque del estudio de los libros no podemos establecer directamente la población de Lastras por falta de datos censales, sí que nos sirve para determinar su evolución. Según los datos obtenidos podemos sacar algunas conclusiones.

La estadística de bautizados nos muestran dos periodos bien diferenciados: el primero, que se iniciaría con los primeros registros en 1564 hasta el último tercio del siglo XVII, donde el número de bautismos permanece prácticamente estancado, cuando no en declive; y el segundo, a partir de esta fecha, en el que los bautizados toman una tendencia creciente con dientes de sierra más o menos acusados, que finalizaría con el éxodo a las ciudades a partir de mediados del siglo XX.

Gráfico 1. Evolución de los bautismos en Lastras de Cuellar



Fuente: Libros de bautismo y elaboración propia

Los datos analizados muestran un crecimiento moderado pero constante de nacimientos en los últimos treinta años del siglo XVI. Crecimiento que se ve truncado a partir de 1600, año en el que empieza una década de descenso brusco que se recupera en cierta medida hacia mediados del siglo XVII para volver a caer a partir de la década de los 50. Esto nos pone de manifiesto un fuerte estancamiento, cuando no un retroceso en los nacimientos, con los dos valles manifestados. En términos absolutos, hacia 1600, los bautizados por década estarían cerca de los 100 individuos, bajando en las siguientes décadas entre un 20 y 25 % para recuperarse a partir de la década de 1670.

El siglo XVII fue complicado en la vida de Lastras, al igual que para el resto de la población de Castilla. Este comportamiento de los bautizados (nacimientos) no es exclusivo de nuestro pueblo. Este siglo se caracteriza por una crisis demográfica que afecta a Castilla y que tiene distintas causas¹:

- la primera, la crisis económica que sufre Castilla, con fuertes procesos inflacionarios y subidas de impuestos.
- la segunda, las epidemias que se producen a finales del siglo XVI y principios del XVII, que debieron tener gran importancia. Aunque no tenemos apenas datos de la mortandad en Lastras en esas fechas, Castilla fue asolada por la peste atlántica en 1598, y en las primeras décadas hay referencias en la Tierra de Cuellar de muertes por

¹ Pérez Moreda, V. y Collantes, F. (2011, septiembre). *Crisis y problemas demográficos en España desde el Antiguo Régimen hasta el presente*. Trabajo publicado en el X Congreso Internacional de AEHE, Carmona, Sevilla. Recuperado de http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/sesion-plenaria/crisis-perez_Moreda_collantes.pdf

tabardillo y garrotillo². Estas epidemias, unido a una población agotada por el hambre debido a las malas cosechas debieron hacer estragos en la población.

- tercera, el primer tercio del siglo fue extremadamente duro, en cuanto a las condiciones climáticas se refiere, alternándose años de sequías extremas con otros de grandes nevadas y bajas temperaturas. Esto tendría su repercusión en las cosechas, principal fuente de ingresos y alimentos de la población, propiciando condiciones de desarrollo de enfermedades y el aumento de la mortandad.
- y cuarta, estaría relacionada con la emigración a América y a otros lugares del sur que haría descender la población en Castilla. No podemos cuantificar los efectivos de población que emigraron desde la zona de Cuellar, ni su incidencia en Lastras, pero no cabe duda de que tendría influencia al ser población joven en edad fértil³. Así, se conoce la presencia de gentes de esta zona en América en 1508, como es el caso Bartolomé de Cuellar, apodado “el de la Huerta”, natural de Buengrado, despoblado cercano a Lastras y situado en el actual término de Perosillo.

En este marco, desaparece San Esteban, poblado coetáneo de La Lastra, al que iría a parar parte de la población del aquel. Pero ni aún así, con ese contingente, se incrementa el índice de bautismos significativamente, que solo empezaría a aumentar después de 1670.

A partir de esta fecha, comienza una tendencia positiva en los registros de bautizados, que con altibajos coyunturales, no se detendrá hasta el S.XX.

El S. XVIII consolidó la evolución positiva de la natalidad iniciada a partir de finales del XVII. El Gráfico 1 muestra los dientes de sierra típicos de una sociedad que estaría muy condicionada por la evolución de las cosechas. Sin embargo, hay un descenso significativo en las dos primeras décadas del S. XIX que en un principio podrían ser achacables a las consecuencias de la Guerra de la Independencia, pero sin embargo, hay que atribuirlo a una mortandad que arrasó la población en 1804, como veremos más adelante. Otros valles reflejados en el gráfico obedecerían a la intensidad de otras epidemias en el siglo XIX.

2.2. Despoblamiento de San Esteban

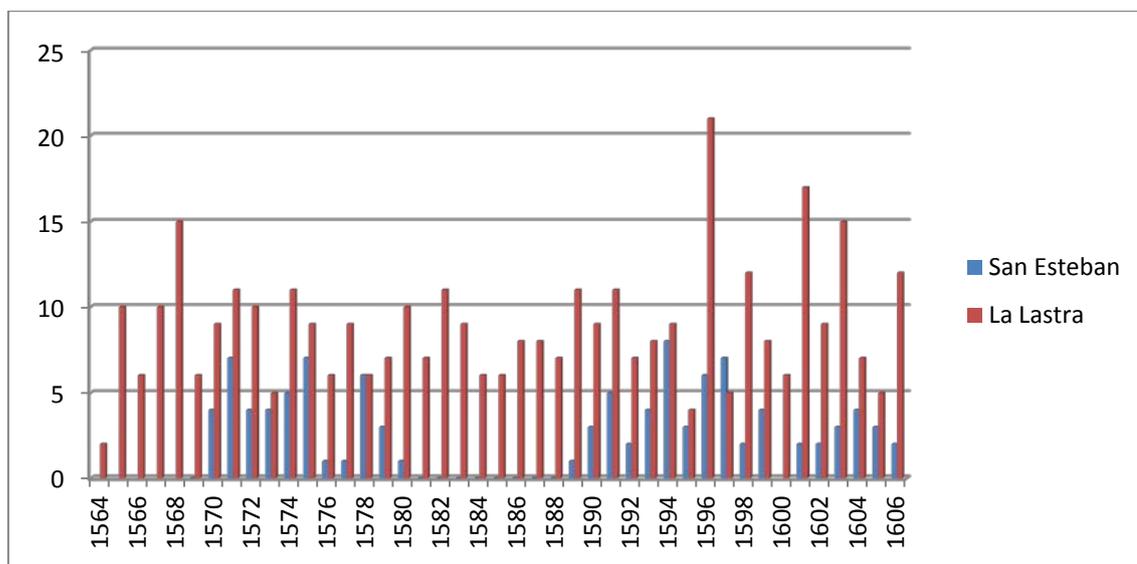
Los libros sacramentales del despoblado de San Esteban nos aportan datos de bautismos (1570-1606), de casados (1564-1614), de difuntos (1599-1614) y de confirmaciones (1569, 1578, 1598, y 1604).

² Cillanueva de Santos, M.A. Análisis de los libros de fábrica de la catedral de Segovia: 1524-1569 (Tesis de Doctorado) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UCM. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/8128/1/T30358.pdf> . p. 35.

³ Martínez Martínez, M. C. (2009) Presencia castellana en la Nueva España (1521-1556) Trabajo presentado en el Congreso de Historia del descubrimiento. Madrid. p. 542. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=n-RVL1JtrZkC&pg=PA542&lpg=PA542&dq=Buengrado+Cuellar&source=bl&ots=JZOmQCQu0L&sig=mqeEpiGcsbj3EiL5asRJ6IApUkg&hl=es&sa=X&ei=7VyLUamTKuiV7Aa8xYDYCg&sqi=2&ved=0CEYQ6AEwBA#v=onepage&q=Buengrado%20Cuellar&f=false>

Los resultados que podemos extraer de su estudio no son concluyentes ya que los libros están incompletos y en algunos casos pueden ser copias de otros originales⁴. Esto, unido a que los registros son de fechas cercanas a su creación, cuando los párrocos todavía no tienen bien trabajada la mecánica de inscripción en los libros, aportaría dudas sobre su fiabilidad.

Gráfico 2. Comparativa de nacimientos entre San Esteban y La Lastra. 1564-1606

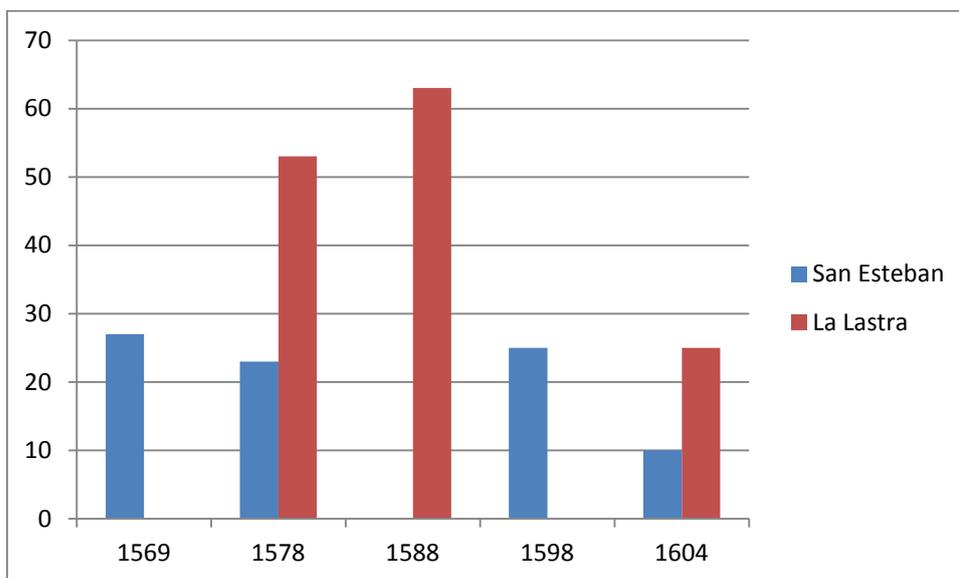


Fuente: Libros de Bautismo y elaboración propia

Del análisis de los nacimientos realizado en el Gráfico 2, podemos afirmar, que a finales del siglo XVI, San Esteban tenía menos de la mitad de bautismos y por tanto, de nacimientos que La Lastra. Estos datos son corroborados por las confirmaciones que se producen en uno y otro lugar. Los años en que coinciden y de los que disponemos, vemos como La Lastra dobla en confirmados a San Esteban. En 1578 se confirman 23 en San Esteban por 53 en La Lastra, y en 1604, 10 por 25 respectivamente. Sin embargo, a finales del siglo XVI, San Esteban parece estar todavía consolidado como pueblo aunque su declive debió empezar unas décadas antes. Hasta 1603 San Esteban contaba con cura propio, al igual que el despoblado cercano de Hontariego, como podemos ver en 1598, cuando se casa Blas López y asisten a la ceremonia los curas de San Esteban, Hontariego y La Lastra. También resultan interesantes en 1606 diversos bautismos en los que consta Domingo García como *“alcalde de dicho lugar”*.

⁴ Ver nota del libro de San Esteban “todos estaban asentados en un libro de cuarto de pliego donde se asentaban los bautizados deste lugar de SS y separados a este libro por mandato del doctor Perez, visitador, la visita del noventa y ocho”. Folio 70.

Gráfico 3. Comparación de confirmaciones entre La Lastra y San Esteban



Fuente: Elaboración propia a partir de Libro de Confirmados

No está clara la adscripción de los curas en esta época a uno u otro pueblo, ya que los mismos curas aparecen firmando en los libros de La Lastra y San Esteban, pero se puede afirmar que las dos parroquias compartirían cura a partir de 1604. Cristóbal de Toledo, último cura propio de San Esteban muere en 1603. A partir esa fecha, Segundo Rodríguez compaginaría las dos parroquias. Este cura firma los bautismos realizados en La Lastra hasta su muerte en 1629 como cura propio de San Esteban y La Lastra y en este orden. Su sucesor ya no volvería a nombrar a San Esteban.

Parece que fue este párroco el que enterró en la Iglesia de San Juan⁵ de San Esteban a Cristóbal de Toledo, cura propio de San Esteban hasta 1603, haciéndose enterrar junto a Diego Pérez, su antecesor. Sus disposiciones son interesantes, ya que dice textualmente *“murió el Ldo. Toledo, cura que fue propio de este dicho lugar y La Lastra, su anejo... .. y mandose enterrar en la Iglesia de San Juan, en la capilla mayor, en par de Diego López, su antecesor...”*. Este tratamiento de deferencia que se hace a San Esteban en detrimento de La Lastra podría indicar una cierta predominancia anterior de aquel sobre éste. Así, el trato de La Lastra como “anejo” nos podría indicar el origen de nuestro pueblo como un asentamiento derivado de San Esteban. Sea como fuere, lo cierto es que a finales del siglo XVI, San Esteban ya no aguantaría la comparación en términos demográficos con La Lastra.

Otro documento interesante son las disposiciones testamentarias de Ana Pascual, que muere en 1613, y entre otras cosas mandó *“se me digan otras cuatro misas rezadas en la ermita de la Magdalena del dicho lugar”*. Esta ermita no parece ser la actual iglesia de Lastras aunque tuviera la misma advocación, ya que por esa época se la nombra como “iglesia parroquial”,

⁵ La iglesia de San Esteban debía estar dedicada a la advocación de San Juan como lo muestran distintas inscripciones de bautismo y defunción.

más bien parece tratarse de una ermita cercana a San Esteban, situada en un paraje que lleva su nombre.

La tradición oral nos ha transmitido como causa de la despoblación de San Esteban su mala ubicación cercana a zonas pantanosas como son la Nava, las lagunas Tenca y del Carrizal. Sin embargo, como hemos apuntado anteriormente, su desaparición se presenta en un contexto histórico que supera con creces la realidad local. Su ubicación, seguro que no contribuyó a su desarrollo en un momento en que la malaria, endémica y asociada a tierras pantanosas estaba muy presente, pero a pesar de ello, San Esteban se desarrolló correctamente durante tres siglos. Es solo en una situación de crisis económica y demográfica, como la vivida en el s. XVII, cuando San Esteban desaparece, lo cual, hace pensar que la explicación no es tan simple.

Precisamente en estos mismos años desaparecen otros núcleos de población en la Tierra de Cuellar. Tenemos datos de la desaparición, además de San Esteban, de Buengrado, Hontariego y San Miguel, poblaciones del Sexmo de Hontalbilla. Lo mismo ocurre en otros Sexmos de la Tierra de Cuellar. Parece una tendencia más general en la comarca que no solo se puede achacar solo a una mala ubicación local.

Los curas de Minguela y Bahabón⁶, pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuellar describen la situación en estos años que condujeron a la desaparición del primero. Desde el año 1580, calificado por el cura de Minguela como *“año del catarro”*, se suceden distintas epidemias de gripe, tabardillo (tifus) y garrotillo (difteria) que continuarían alternándose hasta la década de 1620. Por otra parte se describen años de sequía extrema como 1598, 1609, 1611, 1614, 1620 o 1624, alternándose con años de intenso frío y grandes nevadas que arruinó las cosechas, produciendo gran mortandad entre el ganado. La situación en San Esteban debemos imaginarla muy similar.

La última bautizada que tenemos noticias es Magdalena Veganzones el día 28 de julio de 1606 y las últimas inscripciones en los libros sacramentales de San Juan de San Esteban son de junio de 1614. El día 2 de ese mes se casa Margarita García con Gil Lobo, natural de Adrados, y al día siguiente, se enterra en esa misma iglesia a Juan Galindo. Este cese en las inscripciones y la falta de mención a partir de 1629 hace pensar que éste sería el periodo en el que ocurriría el definitivo despoblamiento de San Esteban.

2.3. Los matrimonios

El Concilio de Trento ratificó definitivamente el matrimonio como sacramento e impulsó a la Iglesia como actor principal en estas cuestiones, alejándose de las costumbres medievales de mantenerlas en la esfera privada y civil.

En Lastras, los libros de matrimonio constituyen un registro bastante completo y coherente desde finales del siglo XVII, siendo las anotaciones que menos han cambiado con el tiempo, con lo cual suministran prácticamente la misma información desde su creación.

⁶ Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Minguela>

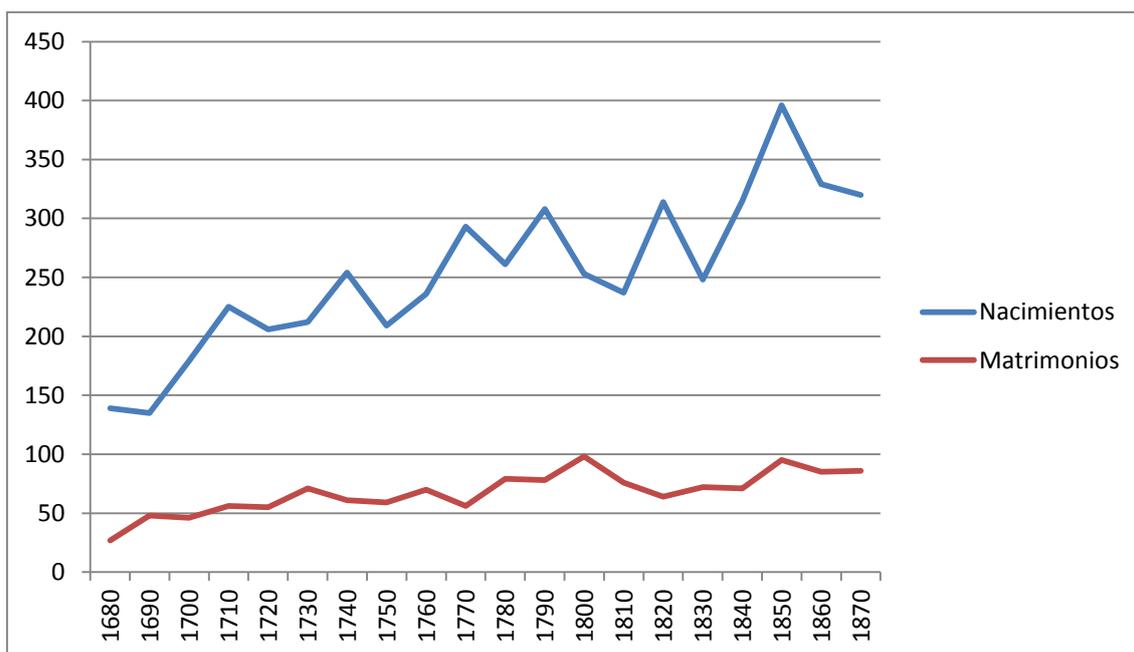
El trámite previo al matrimonio serían los esponsales, en los cuales los futuros contrayentes se comprometerían al matrimonio fijando las condiciones económicas del mismo y el acuerdo de los padres, esto se conocería por “palabras de futuro”. Sin embargo, no hay mención en los libros de matrimonios sobre estas reuniones que quedarían en la esfera privada. Las uniones se sellarían con la ceremonia eclesiástica mediante las “palabras de presente”, que en un principio se realizaría en el exterior de la iglesia como se puede comprobar en la boda de Francisco de Ayuso, celebrada en San Esteban en 1566 donde se lee “y todo esto estando a las puertas de la Iglesia”. Con el tiempo la ceremonia se trasladaría al interior del templo⁷. Mediante la boda se hacía público el matrimonio ante la Iglesia y la comunidad, siendo necesaria la participación del párroco y dos testigos, aunque normalmente la audiencia sería mucho más numerosa con familiares y amigos. Otra forma de dar publicidad son las amonestaciones, de las que se tiene constancia desde los primeros matrimonios inscritos y que sería un método de lucha contra las bodas clandestinas de estos siglos.

Otra ceremonia que se realiza hasta el siglo XIX es la velación, en principio de carácter voluntario, aunque muy extendida, que se realizaba mediante la misa de velaciones. Ésta se podía hacer en el mismo momento de la boda o en ceremonia aparte, sin embargo, solo se podía realizar desde el primer domingo de Adviento hasta Navidad y desde el Miércoles de Ceniza hasta Pascua. La ceremonia consistía en una misa normal en la que se imponía a los casados un velo sobre la cabeza después de haber rezado el Padrenuestro.

Las relaciones de consanguinidad eran controladas por los párrocos, advirtiéndolas y señalando si se tenía dispensación para celebrar matrimonio. La relativa poca población de Lastras hacía que la consanguinidad de los matrimonios fuera corriente. Así, la mayoría de la población estaría emparentada si se estudian cinco o seis generaciones anteriores. Los problemas que esto podría tener se solucionaban con la entrada de sangre nueva de los pueblos de alrededor, pudiendo observar gran cantidad de matrimonios entre gente de Lastras y otros pueblos cercanos. De la misma manera, debió haber un movimiento similar de jóvenes de Lastras casados en los pueblos de la comarca. En general, y aunque no se ha analizado en profundidad la procedencia de las personas, parece que hay una tendencia mayor a casarse con gente de Hontalbilla (con quien se tiene una estrecha relación), Agradados, Zarzuela del Pinar, Frumales y otros pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuellar. También las referencias a Aguilafuente son abundantes. Menores relaciones se tendrían con las Tierras de Sepulveda, aunque hay referencias a Cantalejo, Torrecilla o Fuente el Olmo. Sin poder ser muy exhaustivos, se puede decir que se tendría una mayor relación con pueblos situados al norte que con los del sur, quizás debido a unas relaciones comerciales y sociales más estables.

⁷ Devia, C. *Matrimonio cristiano y control de la violencia en la Edad Media*. Recuperado de <http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/revistaespacios/PDF/40/40.16.pdf>

Gráfico 4. Evolución de los bautismos y matrimonios



Fuente: Libros de bautismo y casados y elaboración propia

Los matrimonios han seguido una tendencia creciente desde 1680. Cabe destacar un importante descenso en el periodo 1800-1820 que quizá sea achacable a la situación de 1804. Del análisis de la comparación entre bautismos y matrimonios podemos inferir un incremento de la tasa de natalidad de la población también creciente. El número de matrimonios aumenta en menor medida que los bautismos, lo que denotaría una mejora de condiciones económicas y sanitarias.

La media de edad para los matrimonios de primeras nupcias a lo largo de la historia de Lastras ha sido notablemente más baja que las actuales, aunque no tanto como podríamos esperar. La edad de ir al altar variaba según el sexo, siendo algo mayores en los hombres que en las mujeres. Éstas acudían al matrimonio, generalmente a partir de los 18 años, mientras que los hombres lo hacían pasados los 22 años. De un sondeo efectuado en los libros de matrimonios podemos estimar la edad media de los matrimonios en unos 24,5 años para los varones y 21,3 años para las mujeres, permaneciendo estas cifras sin alteraciones significativas durante el periodo de 1700 a 1900.

El examen de los libros de matrimonios muestra un alto número de matrimonios de segundas nupcias donde alguno de los contrayentes era viudo o viuda. Las características de la vida en los siglos anteriores hacía que el matrimonio fuera casi una necesidad social. Así, cuando una mujer enviudaba perdía la principal fuente de ingresos familiares. Este hecho se agravaría si la viuda tenía hijos que mantener por el posible riesgo de pobreza. La solución era un nuevo matrimonio que permitiría estabilizar su situación. Parecido sería el caso de los viudos con hijos en época de crianza, donde la necesidad sería la de una mujer que atendiera la casa mientras él ganaba el sustento. Esto haría que los matrimonios de “conveniencia” estarían a la orden del día como consecuencia de un interés compartido. No es raro encontrar personas que enviudan y al poco tiempo vuelven a contraer matrimonio.

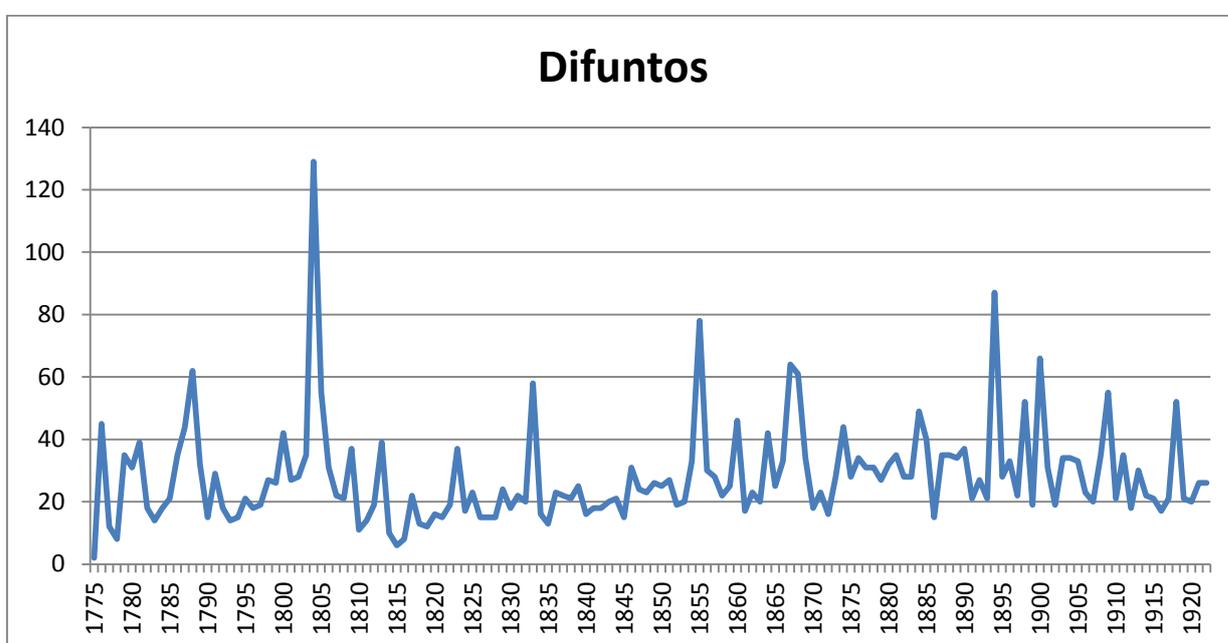
El porcentaje de matrimonios en el que alguno de los contrayentes había estado anteriormente casado en San Esteban es superior al 23 % (6 de los 26 registros que se conservan desde 1750 a 1614). La cifra asciende a más de 27 % (20 de 74) de los matrimonios celebrados en La Lastra en el periodo de 1681-1700.

2.4. Estadísticas de defunciones

Los libros de difuntos de Lastras muestran una estabilidad en torno a las 25 o 30 muertes anuales en el periodo estudiado de 1775 a 1922, a pesar de la enorme dispersión que se produce en algunos años por las causas que a continuación explicaremos.

La causa de esta estabilidad se puede deber a que aunque la población aumente en este periodo, se produce un descenso de la mortalidad debido, seguramente, a una mejora de las condiciones sanitarias y económicas.

Gráfico 5. Evolución de las defunciones en Lastras de Cuellar



Fuente: Libros de difuntos y elaboración propia

A pesar de esto, el gráfico 5 nos muestra algunos hechos que por su trascendencia han marcado la historia demográfica de Lastras y que ahora, parecen olvidados. Algunos de nuestros mayores todavía recuerdan con estupor la “gripe de 1918”, que causó numerosos muertos en ese año. Sin embargo, ésta es sólo una de las muchas epidemias que asolaron la población a través de su historia y tuvieron su incidencia en la natalidad estudiada anteriormente.

Los registros de difuntos de Lastras apenas aportan datos acerca de lo ocurrido en la decisiva etapa de la primera mitad del S. XVII, solo contamos con registros de difuntos continuos a partir de 1775. Un análisis de los mismos hubiera tenido su interés para dar luz a la

desaparición de San Esteban. Esta población cuenta registros de difuntos pero su fiabilidad es escasa ya que parece que son inscripciones inconexas e incompletas.

A partir de 1775 disponemos de una serie muy completa de defunciones. Como vemos en la gráfica, los años en los que las defunciones son mayores de 40 los podemos considerar atípicos. En primer lugar, tenemos unas cifras altas que se muestran en el periodo 1786-1789, con su punto álgido en el 1788. Esta epidemia podría estar relacionada con el paludismo, endémico en España en aquella época.

El año negro en la historia de Lastras es, sin duda, el año 1804⁸, con 129 fallecimientos. Probablemente, uno de cada cinco lastreños moriría ese año, aunque no disponemos de cifras relativas. El cura de Lastras no dejó constancia de la causa de la mortandad, limitándose a constatar el fallecimiento. Parece ser que hay varias posibles enfermedades como causantes de la mortandad: el tifus exantemático (tabardillo) o la malaria (fiebres tercianas)⁹. Sea cual fuere la causa, debió verse agravada por el hambre que afectó aquel año y ayudaría a empeorar la situación. La crisis fue tan importante que la natalidad no se recuperaría hasta dos décadas después, dejando secuelas que veremos cuando se estudie la población de 1830.

Más pistas ha dejado la epidemia de 1855. En esta ocasión el cura de Lastras debió alarmarse cuando se diagnosticaron los primeros casos e hizo constar la palabra “cólera” en el margen y en las propias partidas de defunción. El cura anotó en nota al margen: “El cólera morbo asiático concluyó en este pueblo con la muerte de Petronila Sanz, párvula. Día 14 de octubre y empezó el 27 de agosto en el Molino del Cura”. Se atribuyen directamente al cólera 24 fallecimientos de los 87 de ese año, aunque seguro fueron más. El cólera estaría presente en Lastras en sucesivas oleadas en el siglo XIX. Así sería la responsable de buena parte de los fallecimientos de 1833 y de la epidemia de 1866-69¹⁰.

Desconocemos las causas del incremento de muertes en 1894 y 1909. Sin embargo, los libros apuntan a un incremento de mortandad en 1900 a causa del sarampión. La epidemia de gripe de 1918 está mejor documentada, año en el que murieron 52 personas, de las cuales son achacables directamente a la gripe 18, todas acaecidas en menos de un mes. La primera afectada sería una niña de dos años llamada Luisa Callejo que murió el 20 de octubre. El último caso que conocemos murió el 17 de noviembre.

2.5. La población de Lastras hacia 1830

El libro de Matricula de 1830 nos aporta una valiosa fotografía de Lastras en esa fecha. Los libros de matrícula son una relación de los feligreses de una parroquia. El libro es un recuento

⁸ Pérez Moreda, V. y Collantes, F. *Op. cit.*

⁹ La Parra López, E. (Ed). *La Guerra de Napoleón en España: Reacciones, imágenes y consecuencias.* (Alicante, 2010). p. 322 y ss. Recuperado de

http://books.google.es/books?id=G0d85mon_qUC&pg=PA322&dq=epidemia+1804+provincia+segovia+guerra+Napole%C3%B3n&hl=es&sa=X&ei=1FmLUaLnMLH07AaGqYGYAw&ved=0CDAQ6AEwAA#v=onepage&q=epidemia%201804%20provincia%20segovia%20guerra%20Napole%C3%B3n&f=false

¹⁰ Martín Tardío, J. J. *Las epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón (Toledo).* Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/texcom/colera/sigloxix.pdf>

de vecinos en el cual figuran los cabeza de familia y las personas que vivían en cada casa. Estos listados se hacían para la comprobación por parte del párroco del cumplimiento de ciertos sacramentos.

En el Libro de Matricula de 1830 aparecen personas añadidas y algunas tachadas, por lo que se puede deducir que se empleó en los años inmediatamente posteriores, incluyendo en el mismo las personas que nacieron y retirando los difuntos. Estas correcciones se realizan hasta el año 1833, ya que aparecen vecinos tachados que murieron en ese año. Este libro constituye uno de los pocos documentos que se pueden asimilar a un censo de población tal y como lo conocemos hoy en día.

La población de Lastras con base a este Libro constaría de 155 vecinos, 13 viudos, 26 viudas, además de población en La Serreta y en dos molinos (el del Ladrón y el del Cura). Para intentar corregir las desviaciones estadísticas derivadas de haberlo reutilizado durante tres años consecutivos se han ido eliminando las personas tachadas, considerando solo las personas que en 1833 el cura consideraría habitante del lugar. De esta manera nos quedaría un recuento de población, que teniendo en cuenta estas correcciones realizadas por el cura, podríamos hablar de 146 vecinos, 16 viudos y 24 viudas hacia 1833. Aquí hay que tener en cuenta que concepto de vecino se aproxima al de familia o casa en esta época y un recuento individualizado nos lleva a una población de 684 habitantes, con una población equilibrada entre hombre y mujeres (343 varones por 341 mujeres). A esta población deberíamos restar los ausentes y los militares mencionados por el párroco.

Miñano¹¹ en su Diccionario Geográfico de 1829 atribuye una población para La Lastra de 146 vecinos y 678 habitantes, cifra cercana y concordante con nuestros datos. Además añade alguna afirmación interesante cuando se refiere a la industria del lugar diciendo “*alfarería establecida por unos navarros que descubrieron los materiales y fundaron las tejas y hornos para cal*”, sin que tengamos ninguna referencia de dónde saca este dato. Sin embargo, Madoz¹² en 1847 contabiliza 135 vecinos y 573 almas, cifra notablemente inferior a lo que se desprende del Libro de Matricula.

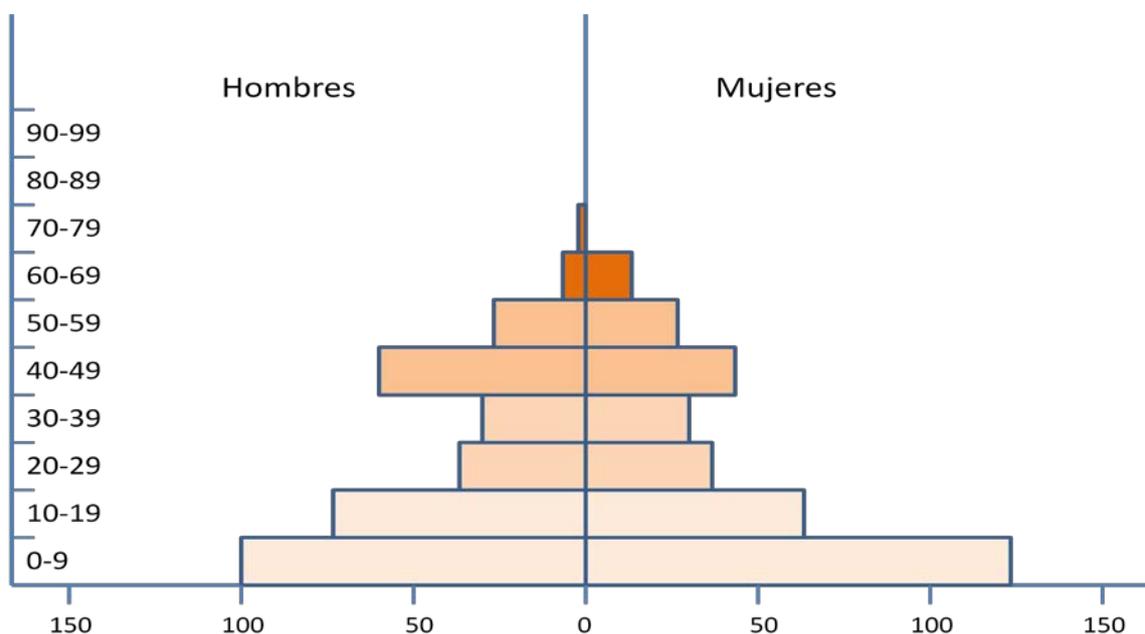
¹¹ Miñano y Bedoya, S. *Diccionario geográfico histórico de España y Portugal*. Madrid 1826. Vol. 5, p.162. Recuperado de

<http://books.google.es/books?id=HAAIAAAAQAAJ&pg=PA162&lpg=PA162&dq=San+Esteban+Cuellar+Sexmo+La+Lastra&source=bl&ots=805wOfKPMZ&sig=H38HZjZFMfH8u2YzpDuRn4S9Suk&hl=es&sa=X&ei=oVuLUBHyMNP7Abn5DYAQ&ved=0CC4Q6AEwADgK#v=onepage&q=San%20Esteban%20Cuellar%20Sexmo%20La%20Lastra&f=false>

¹² Madoz, P. *Diccionario geográfico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Madrid, 1847. Vol. 10, p. 96.

http://books.google.es/books?id=n7kZ_D-p1joC&pg=PA95&dq=%22Diccionario+Geografico%22%2B%22Pascual+Madoz%22%2B%22Lastras%22&hl=es&sa=X&ei=PgBEUsOfDMnbtAaHvIEQ&ved=0CDUQ6AEwAA#v=onepage&q=%22Diccionario%20Geografico%22%2B%22Pascual%20Madoz%22%2B%22Lastras%22&f=false

Gráfico 6. Pirámide de población de Lastras de Cuellar hacia 1833



Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Matrícula 1830

El gráfico de la pirámide de población realizada a partir de los datos del Libro de Matrícula nos muestra una pirámide de una población subdesarrollada, con una amplia base que se va reduciendo en los escalones superiores, mostrando una población con una natalidad muy alta y una población en fuerte crecimiento, con pesos equilibrados en lo que a sexos se refiere. También destacamos un descenso muy significativo de la presencia de personas mayores de 60 años (20), siendo los mayores de 70 años meramente testimoniales (2), lo que representa una esperanza de vida corta. Ninguno de los nombrados en 1833 pasaría de los 72 años (la madre del cura moriría con 84 unos años antes).

Sin embargo, una de las principales singularidades de la pirámide es el estrechamiento de los segmentos de 20 y 30 años, que se da en ambos sexos. Esto parece estar relacionado con la mortalidad acaecida en 1804, la cual pudo afectar a una gran parte de la población infantil y su influencia en el descenso de natalidad que como consecuencia hubo en esa década y la siguiente. Otra posible explicación es la influencia que tuvo en Lastras la Guerra de la Independencia, sin embargo, por el momento no hay ningún factor que nos lleve a pensar que la incidencia de la guerra fuera especialmente grave en nuestro pueblo. Además, el adelgazamiento se produce en los dos sexos de un modo simétrico mientras que una guerra descendería el número de varones jóvenes en mayor medida. Por todo, parece que este estrechamiento es una de las cicatrices de 1804.

Otros hechos significativos son: el primero, la presencia de más niñas que niños en la base de la pirámide; segundo, esta anomalía se corrige en las edades de 20 a 40, etapa en la que se producen los casamientos y tercero, la descompensación que se produce entre hombres y

mujeres a favor de aquellos al alcanzar la década de los 40 para posteriormente volverse a equilibrar. Esto último puede estar vinculado a la mayor mortalidad femenina en edad de procrear como consecuencia de problemas derivados de los partos.

El Libro de Matricula de 1830 también nos hace una radiografía cualitativa de los habitantes que residían en Lastras, ya que además de nombrar a los residentes, los relaciona por parentesco y profesión.

En el siguiente cuadro mostramos las profesiones que se mencionan en el citado libro.

Cuadro 1. Relación de profesiones y cargos hacia 1830

Labradores	60	Albarderos	2	Herrero	1
Jornaleros	27	Guardas campo	2	Maestro de escuela	1
Tejedores	10	Guardas Serreta	2	Párroco	1
Pastores	9	Mesoneros	2	Peón palero	1
Serradores	9	Zapatero	2	Porquero	1
Tejeros	9	Albéitar	1	Sacristán	1
Criados	8	Asistenta	1	Tabernero	1
Militares	8	Cabrero	1	Vaquero	1
Vasijeros	5	Calero	1	Yegüero	1
Carpinteros	3	Carretero	1	Alcalde	
Molineros	3	Cirujano	1	Fiel de hechos	
Sastres	3	Dulzainero	1	Regidor	
Albañiles	2	Guarda trigos	1		

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Matricula 1830

Se puede observar una fuerte presencia de profesiones vinculadas con la agricultura (labradores y jornaleros) seguido de lejos, más o menos en una misma proporción de empleos relacionados con la ganadería, el barro, la madera y los tejedores. En general, se observa una mayor diversificación de profesiones que en otros pueblos que se caracterizan por una dominancia casi total de oficios relacionados con la agricultura y la ganadería. Además también hay un abanico de artesanos que darían apoyo a estas actividades. Hay que hacer constar la ausencia de resineros, profesión que aparecería a finales del siglo XIX con la introducción de nuevos sistemas de extracción de la resina. También hay que reseñar una profesión que no se ha podido identificar por lo ilegible del texto que contaría al menos con diez individuos.

3. Asentamientos poblados en el término

Los libros sacramentales citan distintos asentamientos en el término de Lastras y sus cercanías. La Serreta es el lugar más citado, constan nacimientos y defunciones en este enclave desde finales del siglo XVII hasta el siglo XIX con cierta asiduidad, por lo que podemos afirmar la continuidad del asentamiento a lo largo de esos siglos.

Las referencias que hace constar el cura son los nacimientos y defunciones de sus habitantes haciendo mención a sus ocupaciones que generalmente estaban relacionados con la guarda de

la finca. Los guardas, en general, no procedían de Lastras, sino que eran personas foráneas que debemos suponer eran nombrados por la Casa de Albuquerque. Según consta, algunos de sus habitantes procederían de Galicia o Aragón. En 1833 vivían dos familias con un total de 13 personas.

Hay tres ventas citadas: La Venta del Cega, la de Tres Cantos y la de Machín. La primera, la del Cega estaría en las inmediaciones del puente del río y las primeras referencias las tendríamos a mediados del siglo XVII, y parece que se abandonó en el primer tercio del siglo XIX. Algunos de sus venteros estarían relacionados con Aguilafuente. No se menciona en el Libro de Matrícula de 1833.

Menos inscripciones tiene la Venta de Tres Cantos, que sabemos está en funcionamiento hacia mediados del S. XVIII regentada por la familia Arevalillo que después se arraigaría en Lastras. Esta venta daría servicio al Camino Real que unía Vizcaya, Burgos y Segovia¹³. El establecimiento estaría situado en los límites de los términos de Lastras y Torrecilla, pero sito en éste último. Los venteros utilizarían las parroquias de estos dos pueblos indistintamente, como lo demuestra el nacimiento de un hijo de Juan de Arevalillo en enero de 1747, bautizado en Torrecilla, mientras que a otro hijo lo bautiza en La Lastra en 1744.

También es mencionada en 1565 una venta llamada “*de Machín*” de la que no se sabe su ubicación o si era el nombre del ventero de alguna de las anteriores.

De los molinos harineros nombrados, el del Ladrón y el de Sancho parece que dan un servicio continuado al menos desde el siglo XVII hasta el siglo XX. El molino del Ladrón ya se le cita en San Esteban con motivo de la defunción de Miguel García en el año 1602. Una o dos familias vivirían en cada uno de ellos. El molino del Cura aparece en los libros de bautismos solo a partir de 1807, por lo que parece que su actividad es más reciente, al igual que el molino de Arriba que se situaría en el término de Aguilafuente.

4. Los difuntos

4.1. Causas de muerte

La casuística de las muertes que nos muestra el Libro de Difuntos nos aporta abundante información sobre el modo de vida en Lastras de Cuellar. La muerte era un hecho muy presente en la vida de nuestros antepasados. Los libros sacramentales nos indican su causa en determinadas épocas y en otras se limitan a decir si esta ha sido por causas naturales o no. Cuando se citan, las muertes son debidas a enfermedades comunes como pulmonías, accidentes apopléjicos, hemiplejias, tumores, meningitis, afecciones cardiacas, úlcera, reumas,

¹³ Cuellar Lázaro, J. Fuentidueña: Comunidad de Villa y Tierra, (Segovia), (Siglos XIII-XVIII) (Tesis de Doctorado) Facultad de Geografía e Historia, UCM. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/17412/1/T34074.pdf>

gastroenteritis, tuberculosis, etc., que no serían muy diferentes de las actuales. Otras, sin embargo, irían unidas a epidemias como el tabardillo (tifus exantemático), cólera, sarampión, o la gripe.

Llama la atención como la muerte se podía cebar en una misma familia, muriendo varios miembros en un espacio de tiempo breve. Otro número significativamente importante muere “de repente” y por ello el cura anota que no pudieron recibir la extremaunción o los sacramentos completos. De hecho no podemos acreditar si en todos los casos la enfermedad se manifestaba de forma inesperada o si por el contrario, la tardanza en avisar al párroco era una táctica utilizada para evitar al difunto una escena poco edificante.

Una de las causas de muerte más presentes entre las mujeres es el sobrepardo. Las complicaciones derivadas de dar a luz estarían a la orden del día hasta entrado el siglo XX, comprobándose que muchas mujeres mueren a los pocos días de tener hijos y a menudo éstos también fallecen.

Los libros de difuntos muestran también las dificultades de la población infantil. En épocas tan recientes como a principios del siglo XX se inscriben muertes de niños debido a “*falta de desarrollo físico*” o “*raquitismo*”, que nos indicarían duras condiciones económicas y sanitarias. En ese mismo periodo las muertes de párvulos provenientes de orfanatos son más numerosas, quizás debido al incremento de la acogida de éstos.

Los accidentes también constituyen un grupo numeroso, derivándose de los trabajos y las condiciones de vida. Por otra parte, se inscriben algunos fallecimientos a causa de la caída de un rayo o de ahogamientos en el río Cega.

Los libros de difuntos nos hablan de las escasas ayudas sociales, encontrando un buen número de personas muertas en los caminos, la mayoría pobres “*vergonzantes y pasajeros*” como en algunas ocasiones se les denomina. Bien descrito está el caso de Esteban, del que se desconoce su apellido, que “*se le enterró de limosna por ser pobre vergonzante de los que andan por los lugares pidiendo de puerta en puerta*”. Otro ejemplo es el de Santiago Escribano, natural de Fuentepelayo, que acompañado de su mujer y su hija, quedó muerto en San Antón “*y no pudo continuar pidiendo limosna*” o el de “*un pobre hombre... natural de Raban, junto a Berganza, en Portugal, que traía dos hijas suyas.. y que vino casi muerto del camino*”.

A varias personas, que no teniendo la condición de pobres se les encuentra en el pinar. Muy detallado está el caso de Martín Cabrero, al que se le encontró muerto en 1852 “*vestido con ropa de artillero, y en el bolso del pantalón, se le halló una nota que decía así: ... el artillero de mi batería Martín Cabrero solicita permiso de pasar a su pueblo que lo es La Lastra de Cuellar...*”. Sin embargo, parece que nadie reclamó su cadáver ni nadie supo dar cuenta de él.

En el capítulo de crónicas de sucesos tenemos varios ejemplos, aunque llama la atención que este tipo de muertes son excepcionales en una sociedad que debía ser mucho más violenta que la actual. Llamativo es el caso de Crescencia García, que trabajaba en Lastras como criada y era natural de la Aldehuela, encontrada en 1831 muerta en Los Quemados de un balazo. Otro caso sería el de Lorenza López, “*asfixiada o ahogada*” en la Fuente del Caño en 1891.

4.2. Mortalidad infantil. Los párvulos

Los libros de difuntos muestran una gran mortalidad infantil¹⁴. Los párrocos tenían la costumbre de anotarlos con la palabra “*párvulo*” en el margen. Párvulo era el niño bautizado que tenía menos de 8 o 9 años, y se anotaba por el distinto tratamiento que su muerte tenía con respecto a los adultos. A partir de esa edad se le consideraba adulto, sin tener la consideración de vecino, por lo que tampoco tendrían tratamientos funerarios muy especiales si superaba esa edad, aunque en estos casos su enterramiento resultaría más caro.

En general, los párvulos, por su corta edad, se consideraban que no habían cometido pecados de importancia por lo cual no necesitaban recomendaciones especiales. Apenas hay testimonio de que se le dedicaran misas, cabos de año o demás dedicatorias. Por otra parte, sus enterramientos no se situan en lugares preferentes, se enterraban fuera de la Iglesia. La elevada mortalidad infantil y la escasez de recursos hacen que, a nuestros ojos, no se les prestara un cuidado especial, más bien todo lo contrario. La consideración del fallecido como párvulo significaba para la familia un menor coste de enterramiento. El entierro con misa de un párvulo costaba 11 reales y 3 sin misa, mientras que el entierro de un adulto costaría 26 y 21 reales respectivamente, según las tarifas de 1798.

Los libros de difuntos nos muestran que a partir del último tercio del s. XVIII, más del 40% de las inscripciones eran de párvulos. Cifras que se mantendrían a lo largo del siglo XIX.

Cuadro 2. Porcentaje de párvulos muertos sobre el total de fallecidos

	Total	Párvulos	%
1775-1779	101	42	41,58%
1780-1789	314	135	42,99%
1790-1799	202	95	47,03%
1800-1809	427	167	39,11%
1810-1819	154	76	49,35%
1820-1829	196	116	59,18%
1830-1839	238	104	43,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros Sacramentales

Aunque falta un análisis en profundidad de la tasa mortalidad infantil¹⁵ (TMI) en Lastras, se ha estudiado más detenidamente el periodo de 1830 a 1835¹⁶. En este periodo la tasa de mortalidad infantil de niños menores de un año sería de 143‰, y la tasa de mortalidad infantil de niños menores de 5 años sería de 330‰. Esto significaría que 1 de cada 3 niños nacidos no superaría los 5 años de edad. Estas cifras nos pueden parecer desorbitadas comparadas con la

¹⁴ Adiego Sevilla, Ramiro. La muerte en la Almunia de Doña Godina en el Siglo XVIII: Un fenómeno universal desde la perspectiva local. Recuperado de <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/99/15adiego.pdf>

¹⁵ Siguiendo el método de cálculo de la reconstrucción familiar para el periodo de 1820-1825, la TMI puede dar resultados mayores.

¹⁶ Reaño J. y Torrents A. (2003) Algunos apuntes sociodemográficos de la mortalidad infantil en Cataluña (S. XVIII-XX) Trabajo presentado en I Encuentro de Demografía Histórica de la Europa Meridional. Mahón, 2003. Recuperado de <http://www.ced.uab.es/publicacions/paperspdf/text238.pdf>

situación actual, sin embargo, comparadas con la TMI en Castilla en 1901, que sería de 172%, parecen muy por debajo de la media.^{17 18}

También hay que hacer notar la presencia de numerosos niños acogidos de incluso que fallecen. Esta presencia se incrementa a partir de la segunda mitad del S. XIX. Así en las partidas se nombran las Inclusas de Valladolid, Segovia, etc. También se nombra a la persona que está a su cargo, pero se inscriben con apellidos de la advocación de la inclusa de donde procedían, así Juan de San Cristóbal, que bautizó dos hijos en Lastras procedía de la Casa de San Cristóbal de Sepulveda, o Micaela San Frutos procedía de la Casa de San Frutos de Segovia.

4.3. Los enterramientos

En la Edad Media fue consolidándose la costumbre de enterrar a los muertos dentro de las iglesias¹⁹. Este hecho se refleja en los libros sacramentales de La Lastra y San Esteban. La primera referencia la tenemos en 1598 con el enterramiento de Andrés de Saravia, al que "*sepultose junto a la pila de agua bendita*". Esto sería una práctica habitual y en muchos casos se anota el lugar exacto del enterramiento. En San Esteban también hay constancia de este hecho, por ejemplo, cuando fallece Miguel García en 1602 que "*mandose enterrar dentro de la Iglesia*" de San Esteban.

Esta costumbre vendría de la creencia que la cercanía al altar contribuía a favorecer la intercesión de los santos a favor del fallecido. Cuanto más cerca del altar, mejores resultados tendrían las recomendaciones por su alma y la Iglesia también obtendría unas ganancias extras con la venta de estos espacios. Así, una tradición que empezó como una excepción, sólo para personas de reconocido prestigio, llegado los siglos XVI y XVII, se habría generalizado, convirtiéndose el entierro en toda una preocupación cotidiana de las gentes de la época.

La Iglesia, para los enterramientos, se dividió en tres espacios: primero, el altar y el presbiterio, segundo, "*medio cuerpo arriba de la fábrica*", zona que ocuparía desde el altar hasta la mitad de la iglesia y tercero, "*medio cuerpo debajo de la fábrica*", que sería el área más alejada, desde la puerta de entrada hasta el centro de la nave. Quedaría un cuarto espacio, éste ya fuera de la iglesia y cercano al ábside en el que también se enterraría.

¹⁷ Dopico, F. *Desarrollo económico y social y mortalidad infantil. Diferencias regionales (1860-1950)*.

Recuperado de

<http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=4&sqi=2&ved=0CEUQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.raco.cat%2Findex.php%2FDynamis%2Farticle%2Fdownload%2F121795%2F170262&ei=ceGVUZvIMcmP7AbZnIHQDQ&usg=AFQjCNGVxQo6-RVfPWjVQxujazldiF-fkw&sig2=j-3g2dD219HMmb93CMcmBQ&bvm=bv.46471029,d.ZWU>

¹⁸ Muñoz Pradas, F. (2005). *Geografía de la mortalidad española del S. XIX: Una explotación de sus factores determinantes*. Boletín de la A.G.E. Nº 40. P. 269-310. Recuperado de

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=15&ved=0CEQQFjAEOAo&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1308538.pdf&ei=UeaVUdTEAYu07Qa_r4HADA&usg=AFQjCNHvLRfudw4KFjkVsNQ9ehNKiegGSw&sig2=TdjHkmg-5Gk4iEZ4VUwKQD

¹⁹ Fernández Grueso, M. (2007). *De cementerio a camposanto*. Recuperado de

<http://www.villardecanas.es/historia/cementerios.pdf>

Según el lugar de entierro recibido, así pagaría el difunto o su familia, estando en clara relación el lugar de enterramiento con sus estatus social, posibilidades económicas o con tenencia por parte de la familia de un lugar ya reservado. En general, la zona del altar se reservaría para el clero o personas relacionadas con ellos. Ya hemos mencionado anteriormente, al hablar de San Esteban, el caso de Cristóbal de Toledo, que recibe sepultura al lado de otro cura, Diego López, en la capilla mayor de la iglesia. Más explícito es el caso de Juan Chicote, cura de La Lastra, que fue *“sepultado en la Iglesia de Sta. M^a Magdalena... en la sepultura que a su costa hizo a la cruzada de la capilla mayor”*. Los enterrados de *“medio cuerpo arriba de la fábrica de la Iglesia”* serían, en general, los que dispusieran de más bienes para ello, reservando los de *“medio cuerpo abajo”* para los menos pudientes, a veces, incluso gentes sin recursos o enterrados mediante la acción de las cofradías. Los enterramientos fuera de la Iglesia los utilizarían los más pobres y los párvulos. Siendo esta la regla general, se observan excepciones de pobres enterrados en la Iglesia y al contrario, personas que tenían ciertas posibilidades enterradas en el exterior. Cada cierto tiempo, normalmente cada cuatro años, un cobrador del obispado vendría a cobrar las sepulturas.

La utilización del cementerio exterior se observa en los libros desde 1605, no pudiendo afirmarse si su ubicación coincidía con el actual, o si por el contrario, como era costumbre, fuera un espacio alrededor de la Iglesia que posteriormente desaparecería con la creación del actual. Las anotaciones son parcas en este sentido, como la de Alonso Parra, muerto en 1611, en la que se afirma que se enterró *“en el cementerio de esta Iglesia...”*.

En 1781, hay una epidemia en Pasajes (Guipúzcoa), que se achaca al hedor que se produce en las iglesias por causa de los enterramientos. El rey Carlos III emite una Real Cédula por la que se prohíbe los enterramientos dentro de las iglesias y potencia la creación de cementerios fuera de los cascos urbanos. La norma no se cumpliría hasta 1833, principalmente por el fuerte arraigo que esta costumbre tendría entre la gente y más en el medio rural. Además, la norma permitía la inhumación en las iglesias a personas ilustres, dejando la puerta abierta a aquellas personas que se lo podían permitir.

La Real Cédula establecía la creación de cementerios en lugares sanos, vallados y cercanos a alguna ermita que pudiera servir de capilla. El lugar elegido en Lastras fue la ermita del Humilladero. Debió haber ciertas reticencias al nuevo lugar de enterramiento siendo sus primeros usuarios los más pobres y los párvulos. Las demás gentes, si se lo podían permitir, seguían enterrándose en la Iglesia. La primera noticia que tenemos es la inhumación en 1799 de un pobre *“que viniendo conducido a este pueblo por la Justicia de Zarzuela murió en el camino y no se le encontró documento alguno ni razón de su estado y naturaleza y por orden de la Justicia de este Pueblo se le enterró de limosna en el Humilladero de este lugar”*. La epidemia de 1804 contribuiría a dar un impulso a la utilización de este nuevo espacio. La gran abundancia de muertes hizo intensificar su uso, siendo los primeros en ir a parar al cementerio del Humilladero los más pobres, párvulos y adultos jóvenes. Independientemente, se seguiría con la costumbre de enterrar en la Iglesia, es más, pasadas las urgencias de 1804, parece que se reactivan las inhumaciones en la Iglesia.

La Orden de Junio 1833 cortarían esta costumbre definitivamente, a partir de esa fecha se procedería a enterrar en el llamado *“Cementerio Provisional del Humilladero”* y así lo anota el

cura al margen. La última persona inhumada en la Iglesia de la cual se tiene constancia es Isabel Garrido el 28 de mayo de 1833.

4.4. Costumbres funerarias. Las donaciones.

La preocupación por la muerte llevó a generalizar la costumbre de hacer testamento por poco que se tuviera ante un notario o un fiel de hechos. Los curas comprobaban en ellos los derechos que el difunto había dejado a la Iglesia, así como las disposiciones que éstos habían manifestado para reconfortar sus almas, como por ejemplo, las misas, los cabos de año, limosnas, etc. Los párrocos solían anotar esto en el libro de difuntos e iban corroborando su cumplimiento. Por todos estos servicios el párroco recibía el pago correspondiente.

Las gentes con más recursos hacían un cierto alarde en estos mandatos mediante limosnas y ofrendas, mientras las personas menos pudientes se conformaban con alguna misa o cabo de año. Los que no tenían bienes ni dinero para sufragar el entierro se les designaba como pobres en el margen del libro o en el propio texto.

La lectura de estos libros nos ofrece un panorama de costumbres y rituales olvidados. Lo más común en estos mandatos son las misas, novenas y cabos de año. Las misas podían ser cantadas o rezadas, variando el precio. El difunto también especificaba el lugar e incluso el altar donde se debían celebrar. Generalmente se hacían en la parroquia a la que pertenecía el difunto (La Lastra o San Esteban) y en las ermitas cercanas como Sacedón o el Humilladero, aunque también menciona ermitas como la de Magdalena²⁰ o la de San Esteban²¹. Si el difunto disponía de más recursos podía encargar misas en otros lugares como San Francisco y San Basilio en Cuellar, Nuestra Sra. De la Hoz, la Iglesia Mayor de Segovia, etc., así como lugares de donde procediera o tuviera relaciones el difunto. Una costumbre muy extendida era la de colocar ofrendas en la tumba como pan, vino, queso y velas si así se mandaba.

Las cofradías debían jugar un papel importante en la vida de La Lastra y San Esteban. Prueba de ello, los numerosos mandatos que se hacen a ellas en forma de aceite y cera, o dinero para su compra. Más raras son las donaciones de parte de la hacienda, como la realizada por Miguel García²² en San Esteban a la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de *“una tierra de tres cuartas... del camino a La Lastra al molino del ladrón”*. Aparte de ésta cofradía que se nombra en San Esteban y La Lastra, también se mencionan la del Santísimo Sacramento y la de Sta. María.

En los testamentos más generosos, también se ofrece limosnas a los pobres. Ana Pascual, que muere en San Esteban en 1613 manda *“ese día dar de comer a cuatro pobres”* y *“mando que el día de mis honras y cabo de año llamen a todos los vecinos del pueblo y les den de comer y a los pobres más necesitados les den dineros para decir responsos”*.

²⁰ Se menciona varias veces en las partidas de defunción de San Esteban.

²¹ Se menciona la Ermita de San Esteban en el partida de defunción de Blas de Pero Blas, folio 106.

²² Testamento de Miguel García. Parte del párrafo no se ha podido transcribir por ilegible.

Especialmente curioso resulta algunas limosnas que ofrecen “*real y medio para el rescate de un canónigo*” o “*redención de cautivos, un real*”, que haría alusión a las acciones para la liberación de cautivos en manos de piratas o corsarios berberiscos²³ a principio del siglo XVII.

También se anotan herencias con la obligación de cumplir alguna condición como es el caso de Pedro Amapolón, que muere en La Lastra en 1611 y manda “*a su nieto Gregorio por seis años tenga la obligación de poner una vela de media libra de cera delante del Santísimo Sacramento... y pasados los dichos seis años cumplido queda sin carga alguna la casa de la bodega*”. En el mismo testamento también manda “*a su nieta Luisa una viña con tal condición que diga dos misas el año que la herede*”.

Con el tiempo, todas estas disposiciones van dejando de inscribirse en los libros de difuntos y para mediados del siglo XIX desaparecen completamente.

5. La pobreza

La referencia a la pobreza²⁴ es abundante en los libros sacramentales. En páginas anteriores ya se ha comentado la existencia de pobres que fallecían en los caminos cercanos. Sin embargo, más numerosas son las informaciones sobre la pobreza de los propios vecinos de Lastras de Cuellar. De su lectura nos podemos imaginar una sociedad muy cercana a una economía de subsistencia, en la que cualquier desequilibrio, ya fuera éste familiar o climatológico, llevaría a una parte importante de la población a situaciones de viabilidad preocupantes. Así, malas cosechas consecutivas o la muerte del cabeza de familia, principal sustentador económico, acercaría a situaciones económicamente dramáticas a la unidad familiar. Buen ejemplo de ello es el Libro de Matricula de 1830, donde de las 26 viudas contadas, siete son calificadas directamente como pobres.

Antes de hacer un análisis, aunque sea superficial, de la pobreza en Lastras de Cuellar, sería necesario aclarar que el concepto de pobre en los siglos XVII, XVIII y XIX, no correspondería con el actual²⁵. En general, “pobre” parece que no significaría pobreza absoluta en todos los casos, sino que sería un estado que abarcaría distintas situaciones que van desde la pobreza extrema hasta niveles de subsistencia mínimos.

En general, los libros de difuntos muestran distintas situaciones dentro de la pobreza. Primero se nombran a un grupo de pobres que en ocasiones se les menciona como “*vergonzantes*”, “*pobres pasajeros*” o “*pobres*” sin más, que son forasteros que van por los caminos pidiendo

²³ Andujar Castillo, F. *El rescate de cautivos. El papel de los mediadores*. Recuperado de http://centrodeestudiosandaluces.es/biblio/imagendoc/00006501_00007000/00006877/00006877_090h0101.PDF

²⁴ Díez López, J. P. *La pobreza real y la pobreza oficial. Una aproximación a la indigencia en el valle de Andarax (Siglo XVIII)*. Recuperado de <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=9&ved=0CFYQFjAI&url=http%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2241855.pdf&ei=LDiaUa2YEOuO7QadiYCYCw&usq=AFQjCNEGAEwnoAZkYwseYQ91ncHBcY7GSg&sig2=bqxUoC9iqQrILrbUAI5KCQ&bvm=bv.46751780,d.ZGU>

²⁵ Coig, I. (2001). *De pobreras y mendicidad en Soria*. Recuperado de http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0817.htm

por los pueblos. Se les nombra porque mueren en los caminos del término de Lastras y son enterrados "*de limosna*". Este grupo correspondería a una pobreza extrema y su medio de subsistencia era la de ir pidiendo de puerta en puerta.

Los "*pobres de solemnidad*" serían un grupo poco numeroso de personas, con una pobreza severa y continuada que viven en el pueblo, esto es, son residentes y vecinos. Éstos debían carecer casi totalmente de bienes y dependían de la solidaridad de la comunidad. Su nombramiento en los libros es continuado a lo largo de los años.

El grupo más numeroso lo constituyen personas que el párroco califica en el margen como "*pobres*" y que generalmente justifica en la partida la ausencia de misas o recomendaciones "*por no tener*". Los miembros de este grupo están alejados de la pobreza absoluta encontrándose en los límites de la subsistencia, son miembros activos de la sociedad y participan en ella a través de alguna actividad, pero sin embargo, sus recursos económicos son muy limitados, no teniendo ni para un entierro considerado digno para la época.

Por último, habría un último grupo de aquellos que no habiendo estado en situación de pobreza en casi toda su vida y habiendo hecho testamento dando limosnas y recomendaciones por su alma, el párroco recoge que "*se consumió todos sus bienes*" antes de morir. En general, esto ocurre con enfermedades de larga duración y vejez.

Es difícil acercarse a una cuantificación de la pobreza en Lastras de Cuellar. Por establecer un primer indicador, el 22 % de los muertos adultos entre 1790 y 1799 son calificados por el cura como pobres pero, siempre tenemos que tener en cuenta la heterogeneidad de este grupo de población. Puede servir como ejemplo Felipe Erranz, cirujano del pueblo que muere en 1813 y es anotado como pobre y lo mismo ocurre con la mujer del maestro en 1840.

Más información podemos extraer del Libro de Matricula de 1830. De los 148 vecinos contados en este libro, 18 son anotados a la hora de su muerte como pobres (al menos uno de los cónyuges). Lo que supondría algo más del 12 % del total. De las 26 viudas, siete son calificadas como pobres directamente, y en los libros de difuntos 14 de ellas se las anota como pobres en el momento de la muerte. De los 14 viudos, solo dos se les anota como pobres al final de sus días. Solo en tres ocasiones se menciona la pobreza de solemnidad, un vecino, un viudo y una viuda.

Conjugando estos datos se puede afirmar que aunque habría un número reducido en situación de pobreza extrema, más del 10 % de la población estaría en estado de necesidad. La pobreza se agravaría especialmente en el colectivo de las viudas, sobrepasando el 50 % de éstas, fundamentalmente debido a la falta del sustentador principal de la familia, que sería el hombre. También hay que hacer constar que las expectativas de pobreza se incrementarían con la edad, ya que en numerosas ocasiones se menciona que el difunto ha consumido todos sus bienes ya sea por enfermedad o por impedimento derivado de la vejez.

El Libro de Matricula también nos permite acercarnos a la incidencia de la pobreza en las distintas ocupaciones completando en algunos casos con el libro de difuntos. Así, entre las ocupaciones que presentan mayor incidencia de pobreza estarían los jornaleros seguidos de los tejedores, serradores y guardas de campos o de trigos. Los labradores apenas aparecerían

entre los candidatos a la pobreza, sin embargo, sí que aparecen viudas de labradores como pobres, fruto del empeoramiento de condiciones de vida debido a su condición.